Resolución de Decanato **443 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 312 / 2026 - EXA - UNSa. - Adquisición de cristales para ventanillas del Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.
De: EXACTAS-Departamento de Compras

Salta,
12/06/2026

VISTO el EXP Electrónico N° 312 / 2026 – EXA – UNSa., la nota 109 / 2026 - EXAsecextbie -UNSa., del Mag. José Antonio González, Secretario de Extensión y Bienestar, la Providencia Auto 160 / 2026 - EXAvic -UNSa., y la factura B N° 0006-00025026, correspondiente a la firma LEON VIDRIOS S.R.L., CUIT 30-70752035-9, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 ($210.000,00), por la adquisición de dos vidrios destinados al Área de Alumnos de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a la adquisición de dos vidrios para colocar en la ventanilla de atención a alumnos del Departamento de Alumnos, ya que se precisa la atención en buenas condiciones para los mismos, con lo cual esta es una necesidad de urgencia pues actualmente no se tiene los intercomunicadores y no es óptima la atención del departamento antes mencionado de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Mantenimiento, higiene y seguridad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la Factura B N° 0006-00025026, perteneciente a la firma LEON VIDRIOS S.R.L., CUIT 30-70752035-9, con domicilio en Mendoza 910 de esta ciudad, la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 ($210.000,00), por la adquisición de dos vidrios destinados al Área de Alumnos de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.002.16.02.00.00.24.00.2.6.2.0000.1.21.3.4$210.000,00.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial.

Dir. Adm. Econom.

Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa